

El presidente del Consejo se expresó en los siguientes términos:

“La versión que de la audiencia verificada ayer en Palacio publican los periódicos difiere bastante de lo ocurrido.

Al entrar los representantes de los gremios, S. M. les dijo que había sentido no haberles recibido antes por la forma irrespetuosa en que la solicitud de audiencia estaba redactada; pero que ahora que habían pedido una audiencia particular, tenía mucho gusto en recibirlos, pues le interesa mucho y sigue con preferente atención el gran desarrollo industrial en España.

Después de esas palabras, el Sr. Mahou se adelantó del grupo y dijo á S. M.:

—Señora, en nombre de las clases que tenemos la honra de representar, venimos á entregar á V. M. este papel.

S. M. tomó el mensaje y manifestó que haría entrega de él á su Gobierno, el cual tenía la absoluta confianza de la corona.

S. M. dió por terminada la entrevista, y cuando la augusta señora se retiraba, el Sr. Maltrana dijo:

—Señora, el empréstito que acaba de realizar el Gobierno de V. M. ha sido la última gota que ha llenado la copa.

S. M. la reina interrumpió diciendo que no podía permitir aquellas palabras, toda vez que la entrevista sólo había tenido carácter particular y no político, dando por terminada la audiencia.,,

Esta es la versión que de la entrevista dió el señor Silvela.

Los embargos.—Por fin llegó el tan cacareado por unos y tan temido por otros, conflicto de la Unión Nacional; los embargos y el definitivo cierre de tiendas.

Comenzó en esta fecha. Véase cómo lo relata el *Heraldo* uno de los periódicos (*El Liberal* era el otro) que hacían la causa de la Unión Nacional:

“El primer embargado ha sido el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Mariano Sabas Muniesa.

A las diez de la mañana se presentó hoy el agente ejecutivo en el domicilio de dicho señor, Espoz y Mina, núm. 17.

El Sr. Muniesa manifestó á dicho funcionario que su morosidad obedecía á su deseo de protestar contra la forma y procedimientos del Gobierno en la exacción de los impuestos.

No satisfecho al agente con esta explicación, dijo que iba á proceder al embargo.

Manifestó el Sr. Muniesa que estaba dispuesto á aceptar el embargo; pero no sin consignar su protesta por el acto que se llevaba á efecto.

Presentó al agente, para el embargo, un título de la Deuda; pero como aquel funcionario le hiciera saber que se vería obligado á ordenar su inmediata venta para el reembolso de la cantidad adeudada, el Sr. Muniesa entregó la cantidad de 1.500 pesetas en billetes del Banco, que quedaron embargados, previo el levantamiento de la correspondiente acta y entrega de un recibo de dicha cantidad firmado por el agente ejecutivo.

Por la tarde se presentó en el almacén de mercería que el Sr. Largancha tiene en la calle de la Montera un agente ejecutivo, acompañado de dos guardias de Seguridad, y manifestó que iba á proceder al embargo por morosidad en el pago de la contribución.,,

También presentó billetes de Banco al embargo.
Los agentes hicieron unos cuantos embargos más.

Cierre de tiendas.—“Cuando comenzaba á circular por el comercio madrileño la noticia de lo ocurrido en casa del Sr. Muniesa, se extendió la nueva de lo que pasaba en la calle de la Montera.

Un grito unánime se escuchó entonces.

—¡A cerrar! ¡A cerrar!—dijeron todos, y no pasaron unos minutos desde que se inició la idea hasta que se puso en ejecución.,,

Digamos en honor de la verdad que el cierre no fué

general, que muchos no cerraron, y que la mayor parte de los que lo hacían, dejaban abierta una hoja de la puerta, ó la trampilla, ó servían por el portal de la casa.

«La noticia de los embargos y del cierre se extendió rápidamente por todo Madrid, é inmediatamente acudieron infinidad de comerciantes é industriales al Círculo de la Unión Mercantil.

En este Centro se constituyó, en sesión permanente, la Junta provincial de la Unión Nacional, cuyo primer acuerdo fué nombrar letrados asesores de los contribuyentes á quienes se pretenda embargar.

El Directorio de la Unión Nacional ha permanecido también reunido toda la tarde en el domicilio del señor Paraiso, ocupándose de transmitir instrucciones á las provincias, á la vez que se les da cuenta de lo ocurrido su Madrid.

El Sr. Paraiso nos manifestó que como el cierre ha sido verdaderamente espontáneo, *no se ha efectuado con verdadera unanimidad*, por no interpretar del mismo modo todos los contribuyentes el último acuerdo del Directorio.,

Para que se vea la espontaneidad del *cierre* basta leer estas líneas del mismo *Heraldo*, que fué el periódico que dió más aire al suceso:

“Comisiones de comerciantes recorrían las calles cuidando de que todos se asociaran al movimiento de protesta.

En la mayoría de ellos se entablaban diálogos entre los individuos de las Comisiones y dueños y dependientes de las tiendas.

—¿Qué pasa?—decían éstos.—¿Qué quieren ustedes?

—Pues que cierren enseguida la tienda, porque ya han comenzado los embargos, y ya saben ustedes el acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil, de que cuando esto ocurriera se cerraran las tiendas.

Con leve réplica unos, por lo inesperado de la petición; con resignación otros, al ver lo imponentes que se iban haciendo los grupos situados enfrente de las tiendas, y con agrado y resolución los más, fueron cerrando los comercios.

La librería de San Martín hizo una pequeña resistencia; pero el fuerte clamoreo de los grupos y sus estridentes silbidos y protestas fueron un recurso eficaz.

Siguieron los manifestantes, victoriosos, por la Carrera de San Jerónimo, y frente á la librería de Fernando Fe hubo una curiosa escaramuza.

El Sr. Fe se negó con energía á cerrar la librería.

—¡Que cierre!—decían los grupos.

—¿Por qué he de cerrar, señores?—decía el dueño.—Yo creo que actos de esta especie deben ser espontáneos. Además, la gente que veo no me merece confianza. Lo que menos hay aquí son comerciantes.

—Si los hay—le replicó uno del grupo, que llevaba gorra.

—¿Quiénes? ¿Lo es usted?

—Sí; lo soy.

—A ver la patente.

—No la tengo aquí. Venga usted á mi tienda y se convencerá, porque no es cosa de llevar la patente consigo.

—Esto es una vergüenza—decían.—Así no son los cierres espontáneos. Las tiendas se están cerrando únicamente por temor y por la coacción que sobre ellas se hace.

—Ponga usted—le decía uno al Sr. Fe—un letrero que diga: «Cerrado á la fuerza y por temor á la rotura de cristales.»

Uno de los que más indignados estaban por la coacción, intentó avanzar para buscar el apoyo de la fuerza de Orden público.

—¡Que venga esa fuerza!—vociferaban.

Su voz fué oída, porque en aquel momento avanzaba á todo escape por la Puerta del Sol y en dirección á la librería una verdadera nube de guardias de Orden público, en mayor número quizás que los manifestantes, que á empujones y á viva fuerza retiraba á los manifestantes de frente á la librería.,,

Y así fué todo. A las siete de la tarde el cierre se había generalizado en todos los barrios bajos de Madrid, en sus calles más principales, como son las de Toledo, Atocha, Embajadores, Conde de Romanones, plazas del Progreso

y de la Cebada, Mesón de Paredes y otras, es decir, en todos aquellos sitios en que por su mucha distancia del centro no podían ser vigilados por la fuerza pública (muy mal distribuida y peor aplicada) y en las cuales se imponían los revoltosos.

La prensa.—Pagó los vidrios rotos, pues el Gobierno dejó sin curso los telegramas dirigidos á provincias dando cuenta á los periódicos de embargos y cierre de tiendas.

Suspensión de garantías.—Con natural expectación, empezó á las cinco y cuarto de la tarde el anunciado Consejo de ministros.

Antes de las cinco empezaron á llegar los consejeros á la residencia oficial del jefe del Gobierno.

El primero en hacerlo fué el ministro de la Gobernación, que confirmó la noticia de que el Consejo se ocuparía del mensaje entregado á la reina por la comisión de las clases mercantiles que estuvo en Palacio á cumplimentarla.

Enterado por los periodistas de que se había iniciado el cierre de tiendas con motivo de los primeros embargos ejecutados, respondió el Sr. Dato:

—Pues me alegro del cierre.

Y llegó el ministro de Hacienda.

—Ya sabrán ustedes—dijo—que han empezado los embargos. Se ha embargado al Sr. Muniesa y á una hija suya; los dos han presentado metálico al embargo, que es lo mismo que pagar. También se ha embargado al Sr. Ruiz de Velasco y á otros comerciantes.

—¿Y sabe usted—se le dijo—que han empezado á cerrar las tiendas?

Y ahuecando mucho la voz, contestó el Sr. Villaverde:

—Bueno. Los embargos seguirán con verdadero rigor.

Terminado el Consejo, las noticias que dieron los ministros al salir fueron estas:

Los ministros decidieron que los tribunales depusiesen lo que hubiese de cierto en las manifestaciones que algunos periódicos atribuyen á la comisión de los gremios que

visitó anteayer á la reina, y al efecto anoche fueron llamados á declarar los individuos que la componían.

Otros acuerdos de suma gravedad tomó el Consejo de ministros.

El más importante de ellos fué el de suspender las garantías constitucionales en la provincia de Madrid.

En previsión de que esta medida pudiera estimarse necesaria, el Sr. Silvela habló de ella á la reina cuando ué por la mañana á Palacio, y S. M. aprobó los propósitos del Gobierno.

Acordada por el Consejo la suspensión de garantías, se redactó rápidamente el decreto, precedido de un pomposo preámbulo, y el ministro de Estado lo sometió á la firma de la reina.

La comisión mercantil ante el Juzgado.—Por excitación del fiscal de la Audiencia, fueron llamados á declarar al Juzgado de guardia los Sres. Mahou, Romillo, Zurita y Maltrana, á fin de que manifestaran si era cierto el relato que hacía un periódico de lo que dichos señores expusieron á S. M. en la audiencia celebrada.

De dicho relato deducía el fiscal que se había cometido un delito en lo referente al empréstito, en la persistencia en la actitud de las clases mercantiles y en la amenaza de que ocurrirían sucesos graves.

Los declarantes dijeron, según referencias, que no habían dicho en la audiencia todo lo que aquel periódico les atribuía, aunque en el fondo la versión era exacta. Añadieron que no habían expuesto frase alguna irreverente.

Todos los señores citados quedaron inmediatamente en libertad.

Como se ve—dijeron los comentaristas—estos señores no tienen madera de revolucionarios ni de mártires. Ayer todo se les volvía hablar de la energía que habían manifestado ante S. M., y hoy ante el Juzgado, de lo dicho no hay nada.

«**El Español**» de oposición.—Este periódico, órgano del Sr. Gamazo, que tan benévolo había sido siempre con el Gobierno silvelista, publicó en esta fecha un artículo en que dijo:

“El principio de autoridad, el decoro de los gobiernos, el respeto inviolable al trono, la normalidad tributaria, el santo temor de la ley, que es á las sociedades civiles lo que el santo temor de Dios á las almas cristianas, todo esto queda abandonado por el Sr. Silvela.

.....

Recibió un país angustiado por una gran catástrofe, y entrega al caer un país deshecho por la más honda indisciplina.

Podrán España y la Historia perdonarle su inacción para el bien, la esterilidad de su gobierno, el abandono de su programa. Lo que no se le podrá perdonar es esta criminal flojedad de su espíritu que lo ha llevado á suicidarse, dejando antes perecer en sus manos aquellos esenciales principios, cuya defensa en mala hora se le encomendara.”

Este artículo se comentó mucho en los círculos políticos.

En todos ellos se consideraba que *El Español* tenía el convencimiento de que el Sr Sagasta sería en plazo breve el heredero indiscutible del Sr. Silvela.

Declaración y sorpresa del Sr. Sagasta. —Era tal la creencia de que el partido conservador debía caer que, viendo que esto no se realizaba, dijeron algunos conservadores:

“Continúa el ministerio conservador porque el Sr. Sagasta se niega á sustituirle.”

Hablando de esto el jefe del partido liberal, se expresó con mucha viveza diciendo:

“Esa es una torpe invención. Para decir que yo rehusé el poder sería preciso que me lo hubieran ofrecido.

Lo que yo no hago es pedirlo, y quizás no desearlo, porque Silvela lo ha puesto en condiciones que, el poder en estas circunstancias, no tiene nada de agradable.

Pero yo no deserto jamás de mis deberes de jefe de partido y de hombre de gobierno.

Y si, como yo creo, el partido conservador ha terminado su misión, que lo diga quien puede decirlo, y ya verá todo el mundo cómo no falta quien recoja el poder con el propósito de enmendar tanto desatino como á cada momento estamos presenciando.

Me sorprende que disponga el Gobierno del decreto suspendiendo las garantías.

No eran esas mis noticias. De todos modos, la situación no puede ser peor.,,

Creemos, en efecto,—contra la opinión de los que decían que el Sr. Sagasta no había aceptado el poder—creemos que en esta ocasión, aunque seguramente no lo deseaba, en vista de las circunstancias y *de las noticias* que tenía, quedó un poco sorprendido al ver que se ratificaba la confianza al Gobierno dándole el decreto de suspensión de garantías.

DÍA 21.—Cierre de tiendas.—Fué insignificante. En el centro de Madrid, ó sea en la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Carretas, Monterra, Arenal, y las que á ellas afluyen estuvieron abiertos los comercios, unos por completo y otros cerrados los escaparates, pero abiertas las puertas para dar paso al público.

En algunos barrios, como los de San Bernardo, Pez, Colón, el cierre fué más general; pero permanecieron abiertas las panaderías, las farmacias y los estancos.

Clausura de Centros mercantiles.—Por la mañana fué cerrado por orden gubernativa el Círculo de la Unión Mercantil.

Por la tarde quedó cerrado el Círculo Industrial.

Y por la noche la Junta Sindical de los Gremios.

En el Círculo de la Unión Mercantil sólo se facultó para entrar al presidente, Sr. Muniesa, prohibiendo hasta la reunión de la junta directiva.

Dos socios que pretendieron entrar, fueron detenidos y conducidos al ministerio de la Gobernación.

Embargos.—Continuaron también y fué embargado el Sr. Costa, individuo del Directorio de la Unión Nacional.

El teniente alcalde Sr. Uruburu, dueño de un café de la calle de Carretas, fué relevado de real orden por no haber pagado la contribución.

Entre los embargos más notables verificados, figura el del Sr. D. Miguel Lorenzale, dueño de una fábrica de harinas y diputado á Cortes silvelista por la circunscripción de Madrid.

También fué embargado *El Liberal* para el pago de la contribución del último trimestre.

Contra la prensa.—Los directores de los periódicos de Madrid fueron citados al despacho del ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato dijo, en resumen, que la suspensión de garantías se imponía, porque aun contra la voluntad de los mejor intencionados, las noticias de reuniones en el Círculo Mercantil, embargos y cierre de tiendas, contribuían á envalentonar á los audaces y fomentar la campaña de resistencia.

Rogaba, por tanto, el ministro á los periódicos que procedieran con circunspección, no sólo en cuanto atañe al poder moderador y á la disciplina del ejército, sino en todo lo referente á la actitud de los gremios.

“El Gobierno—añadió el Sr. Dato—se propone dar las noticias más salientes sobre la recaudación de los impuestos; y al efecto yo recibiré á los periodistas por la mañana, por la tarde y por la noche, y aun aclararé por teléfono cualquier duda que se suscite.

No se permitirá que se diga nada respecto de acuerdos, avisos, órdenes, circulares, etc., que emanen del directorio de la Unión Nacional, ni de la junta provincial, ni de la junta sindical de los gremios, ni de organismo alguno que tenga relación con estos elementos.

Tampoco se permitirá la publicación de trabajos que se relacionen en una ú otra forma con la resistencia al pago de los impuestos.

Igualmente se impedirá la publicación de todo lo que

afecta á la disciplina social y cuanto tenga relación con los sucesos que han determinado la suspensión de garantías.,,

El Sr. Silvela dijo después:

No establecemos la previa censura; pero el periódico que delinca reiteradamente, puede llegar á ser suspendido.

DÍA 22.—«El Correo» y el cierre de tiendas.—
El Correo dijo con gran imparcialidad:

“Hoy, como ayer, desde las seis de la mañana hasta las diez, muchas tiendas han estado abiertas.

Después han empezado á cerrarse, especialmente en las calles apartadas del centro de la población.

En esta parte de Madrid (Puerta del Sol, Montera, Carrera de San Jerónimo, Alcalá, Arenal, Mayor y Carretas), han permanecido las tiendas abiertas con raras excepciones.

En la calle de la Montera está ya hoy abierta la tienda de los Sres. Ruiz de Velasco.

En los barrios más apartados ha habido bastantes tiendas cerradas, pero no tantas como ayer.

Se ha notado también que á medida que ha ido avanzando el día se han ido abriendo muchos de los comercios que se cerraron á primera hora.

Pequeños grupos, formados en su casi totalidad de chiquillos, han recorrido varias calles, entre ellas las del Pez y de Fuencarral, amenazando á algunos comerciantes para cerrar sus establecimientos.»

En efecto, recorrimos las principales calles de Madrid, y nuestras observaciones personales, total y absolutamente ciertas, sin que puedan ser rectificadas en modo alguno, son éstas. En el centro estaban abiertas *casi todas* las tiendas. En las calles más apartadas casi todas las tiendas tenían *cerrados los escaparates y abiertas las puertas, sin que se interrumpiera el despacho.* Estaban *cerrados del todo pocos establecimientos.* Esta es la verdad, según nuestras propias observaciones.

Así, pues,—dijo *El Imparcial*—el acuerdo tomado ayer

tarde por la Unión Nacional, de que da cuenta el *Heraldo*, de que en vista del gran éxito del cierre se había acordado abrir hoy, pertenece al género cómico más elevado.

Embargos.—También continuaron los embargos contra los morosos.

En algunos sitios encontraron los agentes ejecutivos dificultades para practicar la operación, pero nada tuvo importancia.

Durante todo el día y la noche anterior el aspecto de Madrid fué el ordinario. Sólo había de nuevo alguna que otra pareja de la Guardia civil de caballería que de cuándo en cuándo recorría las vías principales.

No hubo temores, ni alarma, ni cosa alguna merecedora de atención.

Dispersión del Directorio.—“El Directorio de la Unión Nacional dijo *El Imparcial* con verdad, no se ha disuelto, pero se ha dispersado.

Las causas á que haya podido obedecer esta resolución las desconocemos. Lo cierto es que hoy uno, mañana otro, han ido desfilando para sus respectivas provincias y domicilios los individuos que forman el Directorio. De los forasteros uno sólo parece que sigue en Madrid, y ese no tardará en marcharse.

La mayoría de los que han desfilado era á los que se atribuían actitudes heroicas.

En cambio quedan aquí algunos, como los Sres. Costa y Muniera, á los cuales se les supuso combatiendo lo de la resistencia al pago de los tributos.,,

El Español dijo:

“La desbandada es completa. Hasta los mismos que con gran lujo de retórica dicen que no se rinden, rendidos y sometidos aparecen inmediatamente después de aquella soflama de guardarropía, aceptando respecto de los sucesos la versión oficiosa lo mismo que la aceptamos todos los demás. ¿No es esto el fracaso?,”

DÍA 23.—«*El Imparcial*» y la Unión Nacio-